



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVI  
TOMO CLVII

GUANAJUATO, GTO., A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019

NUMERO 225

### SEGUNDA PARTE

#### SUMARIO:

##### INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO CGIEEG/042/2019, mediante el cual se reforma el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y se modifica la estructura de puestos, el organigrama, así como el tabulador del personal de la rama administrativa del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato correspondiente al año dos mil diecinueve, así como sus anexos. .... 3

##### GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DECRETO número 101, expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se adiciona el artículo 33-1 a la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. 17

DECRETO número 102, expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se reforman los artículos 47, 48 y 97, y adiciona al Título Tercero, un Capítulo X denominado De los establecimientos donde se realicen procedimientos, cirugía plástica, estética o reconstructiva, que contiene los artículos 76 Septdecies, 76 Octodecies, 76 Novodecies y 76 Vicies de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. .... 19

DECRETO número 103, expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se adicionan los artículos 34 Bis y 34 Ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. .... 22

DECRETO número 104, expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se reforman los artículos 76 Nonies, fracción VIII; 76 Duodecies, fracción VI; 76 Terdecies; 101, segundo párrafo; 294, 295 y 297; se adicionan las fracciones V y VI al artículo 100; el artículo 129 Bis al Título Octavo, Capítulo III; así como la fracción IV al artículo 266, recorriéndose la subsecuente en su orden, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. .... 24

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

ACUERDO emitido por el Consejo del Poder Judicial, mediante el cual se aprueban reformas a los artículos 3 fracción II, 6, 7 fracción IV, 12, 15, 21, 22, 44 y 73 fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. .... 28

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

EDICTO emitido por el Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alto Impacto, para notificar a quien o quienes resulten interesados o se digan poseedores o propietarios de un vehículo de motor de la marca ram, línea hemi, doble cabina, tipo pickup, color gris plata, modelo 2013, con número de serie 1C6RR7NT0DS615710, sin placas de circulación; de conformidad con el acuerdo de aseguramiento dictado en la Carpeta de Investigación 27616/2019..... 31

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - CELAYA, GTO.**

REGLAMENTO de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Guanajuato. .... 32

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - GUANAJUATO, GTO.**

ACUERDO que contiene reformas y adiciones al Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 54, Segunda Parte, de fecha 04 de abril del 2006..... 51

LINEAMIENTOS Generales que Regulan el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato, como parte del Patrimonio Cultural Guanajuatense..... 53

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GTO.**

CÓDIGO de Ética de la Administración Pública del Municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato..... 56

REGLAMENTO de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de San Diego de la Unión, Guanajuato. .... 92

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - SILAO DE LA VICTORIA, GTO.**

CÓDIGO de Ética para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato..... 134

## GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

### DECRETO NÚMERO 101

#### ***LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, D E C R E T A:***

**Artículo Único.** Se adiciona el artículo 33-1 a la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato**, para quedar como sigue:

#### ***«Acciones para garantizar el derecho a la identidad***

**Artículo 33-1.** La Procuraduría de Protección, con la finalidad de garantizar el derecho a la identidad, deberá realizar las acciones para que el Oficial del Registro Civil emita el acta de nacimiento correspondiente, cuando ésta detecte la falta de registro del nacimiento de una niña, niño o adolescente o en ausencia de documentación para acreditar su identidad.»

### TRANSITORIO

#### ***Inicio de la vigencia del decreto***

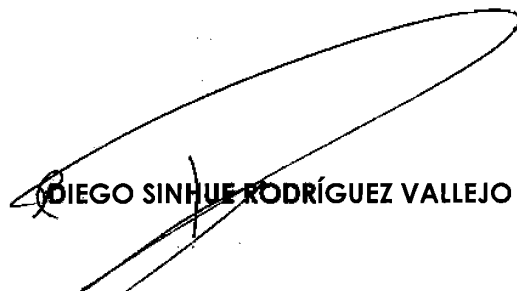
**Artículo Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DISPONDRÁ QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. GUANAJUATO, GTO., 17 DE OCTUBRE DE 2019.- MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE.- DIPUTADA PRESIDENTA.- PAULO BAÑUELOS ROSALES.- DIPUTADO VICEPRESIDENTE.- ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS.- DIPUTADO SECRETARIO.- MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO.- DIPUTADA SECRETARIA.- RÚBRICAS.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

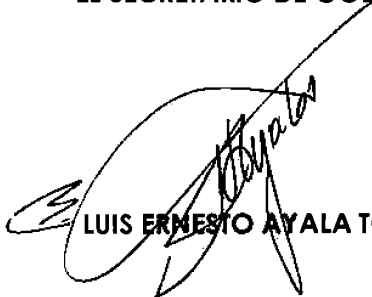
Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a 21 de octubre de 2019.

**GOBERNADOR DEL ESTADO**



**DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO**



**LUIS ERNESTO AYALA TORRES**